

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 16 de Julio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5 819

## FALSIFICACIONES ESCANDALOSAS.

Tienen ya conocimiento nuestros lectores de los gravísimos escándalos recientemente ocurridos en la Dirección de la Deuda, de cuya dependencia se han sustraído facturas de su bastas trimestrales, que estaban ya satisfechas, presentándose de nuevo al cobro, dándose también el caso, verdaderamente anómalo y extraño, de haberse pagado algunos resguardos de intereses que eran ilegítimos, pero con las matrices, ó sea con el duplicado de dichos resguardos que obran en la Dirección, siendo así que los de procedencia verdadera y legítima ni confrontan con las matrices, ni llenan los requisitos marcados en esta clase de documentos. Esta, por más que parezca absurda, es la explicación que de público hemos oído, para justificar el fraude de que ha sido víctima una importante dependencia del Estado.

Que todo esto revela un profundo desconcierto en nuestra administración, y que estos fraudes y estas falsificaciones, que con tanta frecuencia se repiten, deben llamar seriamente la atención de los poderes públicos, está en la conciencia de todo el mundo y no tenemos necesidad de encarecerlo.

Se trata de un establecimiento oficial, donde se custodian intereses importantísimos del gobierno y de los particulares: de una dependencia que tiene la representación, digámoslo así, del crédito del Estado, y si en ella se sustraen valores, y si en ella se cambian los documentos y el

pago de los legítimos se suspende mientras se satisfacen los de falsa procedencia, poniéndose en duda, si quiera sea momentáneamente, la honra de muchas personas, y hasta sujetando á procedimientos criminales á los tenedores de buena fé, cuando los defraudadores burlan, en la mayoría de los casos, la vigilancia de las autoridades y del gobierno; si todo esto sucede y sigue sucediendo, llegará un día en que un título de la Deuda ó una factura de intereses, lejos de inspirar confianza á sus poseedores, será causa de grandísimos recelos y de temores justificados.

Por de pronto, es natural y grande la alarma que estos últimos días ha cundido en la Bolsa y en la banca de Madrid, y son extraordinarios los perjuicios que estos fraudes escandalosos han ocasionado á los tenedores de valores públicos.

Suspendido está en la Dirección de la Deuda el pago de cupones anteriores al año 1873, que con puntualidad venían satisfaciéndose todos los lunes, y que, á decir verdad, no debía demorarse ni un solo día, pues si se han abonado todos los créditos corrientes, un deber de equidad y de justicia, ya que no otras razones de pública moralidad, aconsejan la realización de estos créditos para que la maledicencia no suponga que la demora y el retraso quieren utilizarla en provecho propio sociedades privilegiadas que adquieren con descuento estos valores en plaza.

Suspendido está también el examen de las carpetas presentadas en la subasta trimestral, verificada en

la Dirección de la Deuda el día 1.º del corriente, y todavía ignoran los portadores de estos créditos, si los documentos son legítimos, y si los tipos á que los cedieron han sido admitidos ó no en la referida subasta.

Suspendida está también la presentación de los títulos de 12 por 100, que han sido amortizados en el último sorteo, y que habiendo, como hay, fondos en la Dirección de la Deuda, deben satisfacerse muy en breve.

Retrasado, ya que no suspendido se halla también el pago de toda clase de intereses de la Deuda, correspondiente al semestre que venció en 30 de Junio último, y no seguramente por falta de recursos, sino porque los fraudes y las falsificaciones recientes han llevado la alarma y la desconfianza á la dependencia que los satisface, recelando en el tenedor de cada documento, y en el documento mismo, el cuerpo y la causa del delito.

¿Puede seguir esto así? Creemos que la honra de la administración española y el crédito del Estado, dentro y fuera del país, están interesados en el esclarecimiento de estos hechos, y que urge que el señor ministro de Hacienda adopte desde luego, si es posible, una determinación enérgica y salvadora, que poniendo á cubierto los intereses del Tesoro, haga que al mismo tiempo no se paralicen los pagos ni se suspendan los servicios, pues no es justo ni sería digno que se causaran perjuicios enormes á los intereses públicos y privados, por carecer de medios la administración para averiguar la legitimidad ó ilegitimidad de los documentos.

Y no entramos en otro género de consideraciones, y no queremos establecer paralelos ni decir los comentarios que estos hechos hubiesen arrancado á la prensa conservadora si hubiesen ocurrido en otras épocas, y con otras situaciones, porque se trata del crédito del país, en cuyo prestigio debemos tener todos el mismo interés.

(Los Debates.)

## DISCURSO DEL SR. MARTOS.

El Sr. Martos dice que su partido no se compone de arrepentidos y desengañados; que acepta la responsabilidad de todos los actos de su partido, defendiendo una misma cosa los demócratas que se retraen y los que han ido á las elecciones; que la Constitución solo declara inviolable al rey, y que él, del rey á abajo, tiene el deber de discutirlo todo, y lo hará con permiso de la Cámara y del presidente, sin apelar á ejercicios acrobáticos del pensamiento.

Historia elocuentemente el período de nacimiento del sistema liberal en España, y dice que las fuentes de derecho á que aludía el Sr. Canovas las han buscado desde entonces acá todos los partidos en los cuarteles y las barricadas.

Asegura que el general Martínez Campos dejó su espíritu de disciplina debajo de los algarrobos de Sagunto; que no viene á censurar los actos de fuerza que se han llevado á cabo porque se cree sin autoridad para ello, que actos de fuerza se han realizado y se realizarán, y que al fin quien decide en nuestra patria es la fuerza. (Alude á la campanilla de la presidencia, y el señor Ayala la abandona. Risas.)

Extraña que el Sr. Canovas se fundara en motivos de salud para presentar la dimisión, y felicita á dicho señor por su pronto restablecimiento.

También se justifica la crisis por el

—472—

Rossignol se dirigió al cuarto que se le indicó. Pedro abrió las cómodas y los armarios, y se quedó admirado al observar un guarda-ropa tan provisto; procedió desde luego á vestirse, y como no era hombre que reparaba en pequeñeces, lo hizo de pies á cabeza, eligiendo la mejor camisa, las medias más finas y el frac más nuevo. Miróse al espejo, y nunca se había visto tan hermoso; pero aunque se hallaba vestido de frac y pantalón, por no perder la costumbre, hacia sus antiguas y ridículas actitudes, diciendo:

—Vive Dios, que soy un gran mezol... lástima es que haya tenido que esperar á los cuarenta y cinco años á ir tan limpio... pero no importa; repararemos el tiempo perdido!

En su excesiva alegría, Rossignol abrió las ventanas que daban á la calle, y arrojó por ellas su antigua herencia, cantando:

—Esta es la estancia de las gracias... en ellas no necesito mis viejos vestidos... Id con Dios, pantalón, frac, medias, etc.; vuestro tiempo pasó ya; sed ahora presa de algún traperero ó de algún saboyano... alguna vez hablamos mal de los saboyanos, pero yo los invoqué en este momento precioso.

Rossignol volvió á encontrarse con Pedro, que se conservaba todavía sentado delante de los restos del almuerzo de la víspera, y se colocó delante de él en actitud de *Leocau* diciéndole:

—¿Qué te parece?

—Tomá; si todo es de mi hermano!

—No se trata ahora de eso; te pregunto que qué te parece.

—¿Qué estás muy limpio.

—Y nada más que eso? una mujer vería otra cosa, pero no importa; arrégiate tú también un poco, porque

—473—

llevas demasiada grasa sobre el cuello, y el corbatín á lo marinero. Mientras te arreglas voy á salir á un negocio indispensable, y no tardaré en volver; irémos después á almorzar al *Cuadrante azul* ó á casa *D-snoyers*; pero á propósito; ¿eres tú el dueño de la caja?

—Sí, yo tengo el dinero.

—Pues bueno, dame unos cien escudos; que tengo que hacer algunas compras para nuestra casa, porque te hacen falta aún muchas cosas...

—¿Cómo es eso?

—Oh! cosas muy esenciales; por ejemplo, ayer observé que no teníamos limpiadientes en la mesa.

—Írás á comprar cien escudos de limpiadientes?

—Compraré también jabón para la barba, parrillas para hacer chuletas á la papillot y otras cosas; además, necesitamos un criado, porque gente como nosotros no puede pasar sin él, y voy á buscarlo.

—Ayer me decías que eran unos ladrones.

—Yo tendré el ojo avizor sobre el nuestro.

—Pero cien escudos...

—Mira, Pedro, si no te quieres dejar gobernar, te dejo en este mismo momento... ¿quieres ó no quieres desde por la mañana á la noche?

—Sí quiero.

—Entonces no reparas en los cien escudos... Sigue en todo mis lecciones.

Pedro entregó á su amigo el dinero que le pedía, y al querer este recoger el carrick del cochero, le examinó con aire desdeñoso, diciendo:

—Por cie to que es espantosamente feo, y con traje tan elegante como el que llevo, sería una ridiciéiz por érmelo.

—¿Q é es lo que dices, Rossignol?

cansancio de los ministros, y se extraña que se cansara hasta el Sr. Bugallal que tanta impaciencia tuvo por ser ministro.

Llama *la crisis del cansancio* á la de Marzo, y *ministros incansables* á los Sres. Orovio y Toreno que siguen siéndolo. (Risas).

No le sorprende que continúe el señor Pavía, porque se habla muy poco de la marina.

Dice que si el Sr. Cánovas se retiró por cansancio, debió retirarse en absoluto de los negocios, como hizo en otra época M. Gladstone.

Ocupase de la ejecución del regicida Oliva, y censura al Sr. Cánovas por ella.

Dice que antes que el rey está la patria y son más graves por lo mismo los delitos de alta traición que los de lesa magestad. Examina los delitos bajo el punto de vista del Código penal.

Asegura, entre las protestas de la mayoría, que la opinión pública estaba á favor de la vida del reo Oliva. Dice que el Sr. Cánovas dijo á Su Majestad que Oliva estaba demente, y si lo estaba había mas razon para indultarlo (Sensación.) Que en Italia se induit á Pasanante, no siendo cierto que en aquel país esté completamente en desuso la pena de muerte, á cuyo fin lee datos estadísticos. Afirma que los reyes mas fuertes son los mas generosos.

Dice al Sr. Martínez Campos que ha contraído una gran responsabilidad aceptando el poder, puesto que no entiende la política. Añade que el verdadero jefe del gobierno es el Sr. Cánovas, porque á él obedece la mayoría, y eso que el Sr. Silvela se ha crecido mucho en estos debates.

Recomienda al Sr. Fabié que escriba una obra sobre la filosofía de la crisis Marzo, filosofía que se reduce á esto: que no entren los constitucionales.

Excita á los diputados de Cuba á que expongan su opinion en los asuntos del país, porque hay sombras que infunden recelos. Que digan si la paz se ha hecho también en los espíritus, y si son en realidad representantes de Cuba española.

Acusa al gobierno anterior por el contrato del Banco Hispano Colonial, que pone trabas á las reformas de los aranceles de Cuba, cuando aquel gobierno debió prever la paz y la consecuencia de la paz en todos los órdenes. (El señor Elduayen pide la palabra.)

Dice que se alegra que el Sr. Elduayen pida la palabra, porque así se sabrá su opinion sobre los actos del general Campos en Cuba.

Sostiene que el Parlamento tiene derecho á conocer lo hecho en el Zanjón y

que la paz se debe, no al influjo de las armas, sino al de las ideas democráticas. (Rumores.)

El orador afirma que nunca han estado en el credo conservador las reformas para Ultramar; que la falta de libertad trajo la guerra, y la concesion de aquella, la paz. (Rumores y aplausos.)

Acrimina á los conservadores por la oposicion que hicieron á la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico en Diciembre de 1872.

Dice que nunca los conservadores han querido la abolicion. (Agitacion.) Y, sin embargo, cuando se felicita al general Campos por la paz, se hace por el espíritu liberal en que se inspiró.

Pregunta que por qué no es ministro de Ultramar el Sr. Cancio Villamil.

Conviene en que era inevitable declarar libres á los negros insurrectos que se acogieron á indulto; pero que esto obliga más á reconocer el derecho de los negros leales á ser libres.

Se duele de que todas las naciones de Europa puedan intervenir en los asuntos de los españoles de América, menos los españoles de España.

Entiende que es necesario ocuparse de los asuntos de Cuba, aunque se produzca una crisis en la mayoría.

Se suspende la sesion por diez minutos, á ruego del orador.

Reanudada, dice el señor presidente que, puesto que el Sr. Martos tiene necesidad de ser extenso, y estando para terminarse las horas de reglamento, cree oportuno suspender esta discusion hasta mañana.

Así lo acordó el Congreso, pasando á ocuparse del despacho ordinario, y levantándose la sesion á las seis y media.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Julio de 1879.

Muy señor mio: Decididamente se trabaja por el levantamiento del estado excepcional en que se encuentran las Provincias Vascaas y la disolucion del ejército de ocupacion, si bien esta medida encuentra grandes obstáculos por personas interesadas en que continúen las cosas tal como están; sin embargo, los diputados vasco-navarrosno cejan en su propósito, y á no haber un motivo muy fundado, es probable que muy en breve vuelvan estas provincias á su estado normal.

Desde las doce de la mañana se ven ocupadas las tribunas reservadas del Congreso por gran número de señoras, y alrededor del palacio mucha gente acechando la ocasion de poder tomar puesto en la pública.

Los diputados de las provincias de Valencia, Alicante, Castellon, Almeria y Murcia, en su reunion de hoy han acordado presentarse á los ministros de Fomento y Hacienda para pedirles que se promuevan obras de carreteras con el fin de facilitar trabajo á las clases jornaleras.

Así lo han hecho acto seguido, y ambos ministros ofrecieron que inmediatamente que se suspendan las Cortes, se ocuparán con toda preferencia del asunto, dando las órdenes oportunas.

Varios diputados de las provincias catalanas que figuran en la mayoría, han salido hoy para sus respectivas localidades por no verse precisados á votar el Mensaje, despues de las declaraciones que hicieron en la sesion del lunes los señores marqués de Orovio y Fabié, con las cuales no están conformes con mucho.

Un conocido político, que por lo general está muy bien informado de los secretos del Estado, hablando esta tarde del telegrama recibido de nuestro representante en Paris, y del que con exactitud han dado cuenta algunos periódicos, decia: que lo ocurrido no ha sido otra cosa que en la capital de Francia habia sido sorprendida una reunion de cuatro emigrados españoles de reconocida importancia, á quienes se habia ocupado papeles en que se daba cuenta de ciertos trabajos revolucionarios y de la salida de algunos agentes para varios puntos de España, en donde aquellos contaban con mayores simpatías, haciéndose indicaciones á no sé qué elementos con que dicen que cuentan.

Aconsejase en dicho despacho telegráfico las medidas que debian adoptarse para hacer abortar el plan que á los referidos emigrados se les atribuye.

Me limito á dar á V. cuenta lisa y llanamente de esta version, cuyo origen dejo mencionado.

El Sr. Martos, en estos momentos está hablando en el Parlamento, que está de bote en bote.

El Sr. Ajala preside con un celo muy poco comun.

El orador democrático combate rudamente la política conservadora.

La campanilla le interrumpe de cuando en cuando.

Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela, á quienes se dirigieron maquiavélicas alusiones, tienen fija su vista en él.

La sesion ofrece muchísimo interés á los oyentes.

Parece que entre el Presidente del Consejo y el ministro de Ultramar no reina la mayor armonía en la manera de apreciar ciertos asuntos de Cuba, y no seria difícil que la disidencia tomara

mayores proporciones, segun asegura quien debe saberlo.

El diputado Sr. Martos ha pronunciado un extenso y enérgico discurso, censurando los actos del actual gobierno y defendiendo las aspiraciones del partido democrático, diciendo que aquellas se realizarán en un plazo mas ó menos cercano, para bien del país.

Ha sostenido además, que los conservadores están solos, y completamente separados del contacto del país.

La conferencia telegráfica nacional ha decidido en definitiva la adopcion de la tarifa por palabras para los despachos telegráficos.

Dicen de Paris que continúan las lluvias, haciéndose generales al Norte de Francia, lo que hace temer que la cosecha de cereales será bastante menos que mediana.

Suyo

X.

El Presidente del Consejo de ministros, despues de terminar su discurso contestando á las alusiones del Sr. Martos, conferenció ayer en uno de los gabinetes del Congreso con el general Jovellar. Segun autorizadas versiones, el general Martínez Campos manifestó que las gravísimas alusiones del Sr. Martos le habian obligado á hacer la declaracion de que deseaba se discutiera en seguida la cuestion de Cuba, y que así estaba dispuesto á sostenerlo para alejar de sí responsabilidades.

Sin disentir el general Jovellar de este pensamiento, dícese que hizo al Presidente del Consejo varias observaciones, y principalmente la de que en su entender no debian tratarse los problemas de Cuba hasta que fueran á resolverse definitivamente, lo que ahora no podria suceder, dado lo avanzado de la estacion.

Estas y otras observaciones tranquilizaron el ánimo del general Martínez Campos, é influyeron sin duda para que al levantarse de nuevo en la sesion, declarara que por ahora no era posible ocuparse de tan importantísimo asunto.

Telegramas.

Roma 13.—El nuevo ministerio italiano prestará hoy juramento, habiendo quedado constituido en esta forma:

Cairolí, Presidente del Consejo de ministros y ministro de Relaciones exteriores.

Villa, Interior.

Bonnelli, Guerra.

-474-

—Digo que queria llevarme á mi casa este carrick; pero le hallo tan malo!...

—Entonces, por qué lo llevabas ayer?...

—Porque ayer era precisamente el aniversario de la muerte de mi tío... á fé mia que soy un bestia en no haber pensado antes en entregarse á un demandadero para que lo llevase á casa!... Hola, portera!...

Rossignol abrió la puerta para llamar á la señora Rich, cuando ésta se presentó con un pantalon que le habia caído en la misma cabeza mientras barria el frente de su puerta.

—Señores, dijo la portera presentando la pieza, que Rossignol reconoció en el momento, ¿podeis decirme si habeis arrojado esto á la calle? A barrer la parte que me corresponde, he visto huir á unos guilapos que recogian alguna cosa, y en el momento mismo ha caído este pantalon sobre mi cofia, que ha quedado enteramente fuera de mi cabeza.

—Tú eres, Pedro, el que te diviertes en echar tus calzones por la ventana, dijo Rossignol en medio de su sorpresa.

—Y?... buena diversion seria.

—Sra. Rich, esa pieza no se ha echado de nuestra casa, y si la hubierais examinado, debais haber conocido que gentes como nosotros no han llevado nunca semejantes guilapos.

—Señor, la verdulera de enfrente sostenia...

—La verdulera de enfrente haria mejor en contar sus manojos de cebollas que en mirar lo que se guisa en casa de los vecinos; guardaos esa pieza, Sra. Rich, dádsela el día de su cumpleaños á vuestro ahijado, si es que lo teneis, y ya que estais aquí, hacedme el favor

-471-

lante... manchas por todas partes... tú me las echarias ayer arrojando los platos.

—Cómo yo!

—Sí, tú... y mi frac también... un frac y un pantalon que no me los habia puesto más que dos veces...

—Sí, conoce bien, porque el pantalon está todo hecho pedazos...

—Sin duda alguna durmiendo me he engançado en algun mueble; amigo mio, yo no puedo salir así... ¿qué pareceria yo, que ayer iba tan elegante, que todas las mujeres se volvian á echarme el lente?... Pedro, debes tener un excelente guarda ropa.

—Sí, en efecto, en ese gabinete de enfrente encontraras cuanto necesitas.

—Voy al momento.

Rossignol corrió hacia el gabinete que Pedro le habia indicado, y volvió con un trozo de tela amarilla sobre la nariz, que aseguraba ser un pañuelo de la India.

—L'évete el diablo con tu gabinete.

—Qué! no está bien?

—Ah, tñantel... yo te pido fraques y pantalones, y me envias á buscarlo y á excusado... (1).

—No me hablabas del guarda ropa?

—Ah, Pedro! ¡Pedro, qué atrasado estás en materia de instruccion!

—Si deseas fraques, encontrarás los dos de Andrés en su cuarto, y por cierto que podrás elegir.

—Acabarás, pues... hace dos horas que te estoy pidiendo eso mismo.

(1) La palabra francesa *garde-robe* significa guarda ropa, pero significa también cierto lugar excusado, á donde Pedro dirigió á Rossignol.

Vare, Gracia y Justicia.  
Baccarini, Fomento.  
Bucelli, Instrucción pública.  
Las carteras de Hacienda, Marina y Agricultura continúan aún sin proveer; pero se cree continuarán los anteriores ministros que las desempeñaban.

**Londres 13.**—Noticias extraoficiales procedentes del cuartel general de los zulus, aseguran que Cellivayo no admite las condiciones propuestas por Inglaterra para la paz.

Esto no obstante, nada puede asegurarse todavía en definitiva, pues el gobierno espera aún la respuesta del Rey de los zulus.

En los centros oficiales se duda de la veracidad de dicha noticia.

**Chislehurst 13.**—La ex-emperatriz Eugenia ha pasado la noche sumamente agitada y en un completo insomnio. En toda ella no ha cesado de verter abundante llanto, y su estado es sumamente nervioso.

Se empeña en ver el cadáver de su hijo; pero las personas que la rodean hacen esfuerzos inauditos para disuadirla, temerosos de un nuevo accidente.

El cadáver del príncipe está horriblemente mutilado y es casi imposible reconocerle.

Hoy se celebrarán otras solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma.

La entrada será por papeleta.

Se puede asegurar que todo el pueblo inglés ha demostrado sus simpatías á la desconsolada madre visitando el cadáver de su hijo.

La ex-emperatriz ha manifestado su firme propósito de pasar algún tiempo en un convento de España, creyéndose que en los primeros días de agosto saldrá de Inglaterra.

El número de franceses que han venido para ver el cadáver del príncipe es inmenso.

**Gacillas.**

**Verán ustedes.**—La Administración económica de esta provincia, apremiada por órdenes superiores, ha intervenido en el día de ayer la recaudación de consumos que estaba á cargo del Municipio. Como hasta la fecha no sabemos que cuente con otros recursos la referida Corporación, dicho se está que habrá de cerrar las puertas del Municipio; á no ser que el personal quiera servir de valde, los vecinos alumbrarse con linternas, y pagar de nuevo la policía urbana etc. etc.

La medida es legal, tanto que debió adoptarse hace seis ó ocho meses, pero sin pibar al Municipio en absoluto de aquellos recursos que le son necesarios é indispensables para vivir.

Así creíamos que se había hecho; pero hasta la presente no sabemos qué tanto por 100 se habrá reservado para esta Corporación, porque no creemos tampoco que el gobierno, ó sea el Ministro de Hacienda, ó la Dirección general de impuestos vaya á dejarnos sin luz y sin sol, como se suele decir.

¡Válanos Dios! No teníamos bastante con la escasez de aguas, de las que apenas hay para beber; no teníamos bastante, decimos otra vez, con la miseria que nos aflige, con la espasez de trabajo, con la falta de mejoras locales, y se nos embargan los únicos recursos de que para estas cosas podíamos disponer.

¿Puede esto seguir así? Indudablemente que no. El Sr. Alcalde parece que ha presentado su dimisión y con él la mayoría ó la totalidad de los concejales; de manera que el conflicto vendrá. ¿Y quién entra, preguntamos nosotros, á gobernar sin recursos? Dudamos que esto se haga, pues en Granada, que ha sucedido lo propio, el Municipio dispone del 35 ó 40 por 100 de la recaudación, libre, para sus gastos. De esta manera ya es posible vivir, y la Hacienda asegura el 60 por 100 en vez del 50 que le corresponde para ir cobrando las cantidades atrasadas. No admite el asunto otra solución.

**Agua.**—Como quiera que se nos autoriza por el Presidente de la comisión de aguas para que lo digamos muy alto y muy fuerte, el día en que no recibamos agua, y le toque al partido, nosotros vamos á decirle hoy con toda la fuerza de nuestros pulmones.

«Sr. Durán, ayer le tocaba el agua al partido del Paseo del Príncipe.» «Nosotros no recibimos una gota.» Haga V. S. los comentarios.

**A fin de que por algún malévolo** no se crea que los fondos de la Junta del Puerto han sido grabados con el coste del refresco que se verificó en los salones del Gobierno civil, debemos hacer constar que, según nuestras noticias, los señores D. Fernando Roda y D. Patricio Benítez han sufragado esos gastos de su bolsillo particular.

**Carmencitas amables,**

Bellas ondinas,  
Del jardín almeriense  
Flores divinas,  
Niñas mimosas  
Frescas y perfumadas  
Como las rosas:

Hoy olvido mis penas  
Y mis pesares  
Y os presento el tributo  
De mis cantares,  
Pobres, cual míos,  
Que del alma retratan  
Los desvarios!

Yo he querido á una Carmen  
Modesta, bella,  
Cariñosa, inocente.....  
Pálida estrella  
Que en mi camino  
Vertió por un momento  
Fulgor divino!

¡Ay! Cuando la recuerdo  
Suspiro y lloro  
Porque era de virtudes  
Y amor tesoro;  
Casta azucena,  
Púdica como un ángel,  
Sencilla y buena!

De ella sois un reflejo  
Cármenes mías,  
Y al miraros renacen  
Mis alegrías.  
La mente loca  
Con los ósculos sueña  
De vuestra boca.

Angeles que á la tierra  
Bajais del cielo  
Jamás á las alturas  
Tendais el vuelo.  
¡Ay! ¿Quién mis cuitas  
Mitigará, si faltan  
Las Carmencitas?

**Ha salido para Sevilla,** con objeto de proceder á la elección y compra de los doce toros que han de lidiarse en las corridas de la feria, nuestro amigo D. Eustaquio Zarzosa.

**Carcunda.**—Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Nuestro colega *El Mediodía* dirige una invitación al notable predicador Sr. Manteola, en nombre de sus admiradores de esta capital, para que á su paso por Almería, Córdoba y Granada venga á Málaga á fin de que podamos oír la palabra del sabio eclesiástico.

«Si querrá *El Mediodía* que el ex-intendente de las estinguidas hordas del Norte nos repita su célebre dilema *Don Carlos ó el petróleo!*

«¿Qué cosas tiene el colega ultramontano!»

**Dicen de Málaga que nunca** se ha visto mayor animación que la que hoy reina con motivo de la próxima corrida.

Nunca; ni cuando fué Tamherlik! Se han vendido todas las localidades. Se asegura que no ha faltado quien haya ofrecido cien duros por un palco.

«Cien duros! Se necesita una filantropía de fuerza de cuatro mil caballos, si se me permite la metáfora, para dar cien duros por un palco... cuando se tiene certeza de que ya no los hay.

**Leemos en «Los Debates»:** «La leyenda del Príncipe Napoleon, como suele suceder en casos semejantes, se complica.

Ya un periódico ha echado á volar la absurda especie de que dicho Príncipe estaba casado secretamente con una señora alemana, y que ha dejado un hijo de poco más de un año.»

El Príncipe Jerónimo, uno; su hijo Víctor, dos; su hijo Luis, tres; el coronel Bonaparte, cuatro, y la criatura á que se refiere *Los Debates*, cinco.

Ya tenemos cinco Napoleones. Noventa y cinco reales.

**Una sentencia, ó cosa así, de La Epoca.**

«Decididamente, el verano no es la estación del trabajo intelectual.»

Los falsificadores de carpetas de cupones y facturas de subastas, no dirán seguramente eso.

**El árbol viejo.**

Los piés en la verde alfombra,  
La cabeza en los nublados...  
¡Cuántos seres ya olvidados  
Habrán dormido á tu sombra!  
Aquí la doncella oyó  
De amor el grito primero;  
Aquí el cansado viajero  
Calma y reposo encontró.  
Quizá te hicieron servir  
De dosel á algún magnate,  
El herido en el combate  
Quizá vino aquí á morir.  
Hoy solitario y escueto,  
En la noche silenciosa  
Pareces mezcla medrosa  
De gigante y esqueleto;  
Y por el viento agitadas  
Tus hojas, que místicas quedan,  
Ora suspiros remedan;  
Ora finjen carcajadas.  
¡Ojalá que de verdor  
Te cubra amoroso Mayo,  
Y caigas envuelto en flor,  
Antes al fuego del rayo  
Que al hacha del leñador.

Manuel del Palacio.

**Fortuna.**—Según resulta del inventario practicado, la fortuna dejada por el baron Lionel de Rostchild, que acaba de morir en Londres, asciende á 13 millones de libras esterlinas, ó sea unos 1,300 millones de reales.

Su hermano mayor era pobre al lado del baron, pues solo tenía 150 millones de reales, pero más rico que los dos juntos era el baron James Rostchild, jefe de la casa de París, que dejó 2,000 millones de reales.

**Ya está designado el personal** que ha de componer este año la Sala de vacaciones de la Audiencia de este distrito en la forma siguiente: Presidente el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, Don Vicente Gutierrez Piñero.—Magistrados. D. Joaquin Perez Comoto, D. Celestino Sagarminaga, don Arsenio Ramirez de Orozco, D. Toribio Ocon y D. Ildelfonso Sanz.

**Según los últimos figurines** hay modas que no variarán en mucho tiempo y que es preciso dar á conocer, por si pueden generalizarse tanto que á todos nos hagan igualmente elegantes.

Cabeza y corazón, siempre vacíos:  
Conciencia, con elásticos á derecha é izquierda:

Presuncion y vaciedad, con cola de siete metros:

Envidia, con librea y cartuchera:  
Corbatas y matrimonios, sin lazos y á la negligé:

Uñas largas, con tornillos hácia dentro:

Estómago, recogido á pliegues:  
Bocas y sombrillas, siempre abiertas:

Faliguerras imitadas, con fleco á la frivolidé:

Lengua, larga con incrustaciones vi-perinas:

Pañabros, de doble efecto con vueltas negras:

Favores á calidad de reintegro:  
Petulancia, con ribetes de poca vergüenza:

Ocupaciones, las menos provechosas:  
Cuidados, los del prójimo:

Comer, vestir y calzar, de cualquier manera que venga bien al cuerpo:

Libertad, para lo malo:  
Dificultades y censuras para todo lo bueno.

Humildad, cuando sirva para la pesca:  
Orgullo y tontería, con volantes y sin reparar en formas:

Amistades, á la frivolidé y con quien convenga al bolsillo.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—El uso simultáneo de estos dos me-

dicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceración ó afecciones del cúlís resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la presión indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Unguento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercenaria ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y á los niños infantiles.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo

**ENTRADOS.**  
De Gibraltar, vapor inglés, Asneria.  
De Alicante, laud español, Francisco.  
De San Roque, laud español, Joven Ignacio.

**DESPACHADOS.**  
Para Málaga, vapor español, Rosario.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	499 83
Idem de Granada. . . . .	114 92
Idem de la Vega. . . . .	220 78
Idem Central. . . . .	21 63
<b>Total. . . . .</b>	<b>857 16</b>

Almería 14 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

**ALMONEDA DE CUERDAS DE ABACA Ó AHORA Ó NUNCA.**

Si queda en esta ocasión alguna cuerda delgada en almacén, es que no tienen... dinero para comprarla. Reyes Católicos, 14.

**LOS JUZGADOS MUNICIPALES.**

Se acaba de recibir el cuaderno 4. que trata

**DEL REGISTRO CIVIL.**

En breve se publicarán los dos únicos que faltan.

Sigue abierta la suscripción en la imprenta de Alvarez.



**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.**

El magnífico vapor Español

**VICTORIA,**

de gran porte y primera marcha, su capitán

**DON JOSÉ DE MESA,**

saldrá de este puerto todos los VIERNES con destino al de

**ORÁN.**

para donde admite carga y pasajeros.

Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

**AL PUBLICO.**

El almacén de madera de D. Julian Gimenez, se ha trasladado al que acaba de construir dicho señor en la rambla de los Hileros, ó rambla de la puerta de Purchena; en el cual se abre también venta de una partida de vino del Priorato muy superior al bajo precio, por ahora, de 32 rs. arroba. Este vino procede de uno de los buques naufragados en esta playa.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

**¡GRAN REBAJA!**

**TODOS LOS MODELOS  
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

**ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.**

ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.432 MAQUINAS,**

es decir, 73.620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

**ENSEÑANZA GRATIS.**

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

**¡VENTAJAS INCREIBLES!**

POR CUALQUIER MAQUINA

**10 RS. SEMANALES.**

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,**

**6, PRINCIPE ALFONSO, 6.**

**¡SALUD A TODOS!** devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de BURBURY, de Londres la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, dispepsias, gastritis, gastralgias, asnas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, to todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre. 490.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Sluars Decies. Par de Ing aterra, el Sr. Dr. catédrico de Wunzarte.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

*Cura número 68.471.*—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA. (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.—D. Francisco Gonzalez

Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las recreaciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimismo tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

América: D. J. Talavera.

## PIÑONES O CONFITES VERMIFUGOS.

PREPARADOS POR BORRELL Y MIQUEL.

Sucesor del DR. SIMON.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

## JABON BALSÁMICO

DE ALQUITRAN DE FINLANDIA.

Tónico refrescante; su uso diario impide todas las afecciones de la piel. Excelente para curar las grietas, rajadas, sabañones.

Depósito de esta y de las demás especialidades de dicha casa en Almería, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.

PEDRO GARCIA Y COMPAÑIA

MACAEL, PROVINCIA DE ALMERIA.

Mármoles del país y extrangeros, depósito y talleres, explotacion de canteras y fábrica de aserrar, sillares, tableros, losetas para pavimento, columnas, escalones, fuentes, chimeneas, baños, altares, mausoleos, lápidas, estatuas y demás obras pertenecientes á la arquitectura, escultura y adornos, á precios excesivamente económicos, sin competencia en España.

PAPEL HIGIÉNICO DE HILO

PARA CIGARRILLOS.—MARCA EN PROPIEDAD.

LA PAJARA.

Gran novedad en papeles para fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricacion.

Recomendamos á todos los fumadores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores.

Papelería del Alcoyano.

TIENDAS, 2.

MAS NOVEDADES.

En el establecimiento de los sucesores de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constantemente géneros de la mas alta novedad, tanto para señoras como para caballeros.

En nuestros escaparates tenemos suntuosos magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flores; flecos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para reloj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya baratura podrán apreciar nuestros favorecedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abanicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efecto admirable son ya conocidos.

ANTONIO VILLEGAS.—

Wamba 17.—He recibido una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anís 30 cuartos; Ojén legítimo, Caranchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos genero o, del rei o y extrangeros de clases superiores, rom, ajenu suizo y cognac.